

Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 8327ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 10 de agosto de 2018, en relación con el examen del tema titulado "Consolidación de la paz en África Occidental", la Presidencia hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad toma nota del informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en África Occidental y el Sahel (UNOWAS) y de la exposición informativa realizada el 17 de julio de 2018 por el Sr. Mohamed Ibn Chambas, Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel.

El Consejo de Seguridad recuerda sus resoluciones 2423 (2018), 2391 (2017), 2359 (2017), 2349 (2017) y 2320 (2016), así como las declaraciones de su Presidencia S/PRST/2017/2, S/PRST/2017/10 y S/PRST/2018/3.

El Consejo de Seguridad expresa su pleno apoyo al Representante Especial en el desempeño de su mandato y a la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) en sus actividades en curso. El Consejo observa el aumento de las exigencias que pesan sobre la UNOWAS y sigue subrayando la necesidad de que se le proporcionen un apoyo sostenido y recursos suficientes en este sentido. El Consejo de Seguridad alienta a que prosigan la cooperación, el establecimiento de prioridades conjuntas y una clara división de tareas entre las diferentes oficinas, organismos y departamentos de las Naciones Unidas, en particular la UNOWAS y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA), para abordar la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz en África Occidental y el Sahel.

El Consejo de Seguridad reitera su reconocimiento de la función de la UNOWAS para contribuir al análisis estratégico e integrado continuo de las oportunidades, los riesgos y los desafíos en apoyo de los esfuerzos de los agentes nacionales y locales para sostener la paz, aguarda con interés el mejoramiento de las actividades en curso emprendidas por la UNOWAS en relación con la prevención de conflictos, en particular la elaboración de análisis exhaustivos de alerta temprana, la mediación y los buenos oficios, y los esfuerzos para mejorar la capacidad subregional de colaborar en este ámbito, en especial la cooperación conjunta de la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en materia de sistemas de alerta temprana.

18-13277 (S) 100818 100818





El Consejo de Seguridad reitera su férreo compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de todos los países de África Occidental y el Sahel.

El Consejo de Seguridad pone de relieve la necesidad de que las partes interesadas nacionales colaboren para facilitar los preparativos y la celebración puntuales de elecciones pacíficas, transparentes y creíbles, y las insta a garantizar la igualdad de condiciones para todos los candidatos y a tomar medidas para lograr una mayor participación de las mujeres, en particular con miras a aumentar el número de mujeres elegidas para altos cargos gubernamentales, de conformidad con sus constituciones y sus compromisos nacionales, regionales y mundiales.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito las continuas iniciativas regionales encaminadas a ayudar a las partes interesadas nacionales del Togo a superar pacíficamente sus diferencias mediante el diálogo y en consonancia con las aspiraciones democráticas del pueblo togolés.

El Consejo de Seguridad exhorta a todos los actores políticos de Guinea-Bissau a que respeten las disposiciones de los Acuerdos de Conakry y a que concluyan su ejecución sin más demora, pone de relieve la importancia de que se organicen elecciones legislativas inclusivas, libres, limpias, transparentes y creíbles en Guinea-Bissau, previstas para noviembre de 2018, y reitera el importante papel de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) a este respecto.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la continuación del compromiso internacional en apoyo de las autoridades y el pueblo de Gambia en sus esfuerzos en pro de la consolidación de la paz, la realización de reformas políticas, la participación en la reforma del sector de la seguridad y los procesos de justicia de transición, el apoyo a la aplicación del plan nacional de desarrollo y la integración regional en África Occidental.

El Consejo de Seguridad alienta a que se consoliden las reformas políticas en curso en la región a fin de prevenir la violencia y la inestabilidad, y a que se avance en el ámbito de la reconciliación nacional, en particular en la región de la cuenca del río Mano y en otros países donde se han producido transiciones democráticas recientemente, y acoge con beneplácito asimismo el cierre de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y la transición pacífica en Liberia. El Consejo subraya la necesidad de que las Naciones Unidas sigan prestando apoyo en este sentido, incluso en ámbitos no relacionados con las misiones, y pone de relieve además la importancia de la función de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz en el sostenimiento y la consolidación de la paz.

El Consejo de Seguridad pone de relieve el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de conflictos, en la consolidación de la paz y en situaciones posteriores a conflictos, como se reconoce en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 1325 (2000) y la resolución 2242 (2015).

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la reciente misión de alto nivel de las Naciones Unidas y la Unión Africana a la región del Sahel y pone de relieve la necesidad de la integración de la perspectiva de género en la formulación y aplicación de estrategias amplias para hacer frente a las causas profundas de la crisis. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los esfuerzos de la UNOWAS y la CEDEAO por colaborar en pro de la participación sistemática de la mujer en iniciativas contra el terrorismo y de prevención del

extremismo violento, cuando conduzca al terrorismo, y solicita también que se sigan incluyendo estas cuestiones en los informes periódicos de la UNOWAS.

El Consejo de Seguridad reitera su grave preocupación por la difícil situación de la seguridad en África Occidental y el Sahel, en particular las amenazas que plantean el terrorismo, la piratería marítima, los conflictos entre ganaderos y agricultores, y la delincuencia organizada transnacional, incluidos la trata de personas, el tráfico de armas y drogas y la explotación ilegal de los recursos naturales, que pueden estar relacionados entre sí, y acoge con beneplácito los esfuerzos de la UNOWAS para apoyar el análisis regional y los mecanismos de alerta temprana. El Consejo también acoge con beneplácito la celebración con éxito de la cumbre conjunta de la CEDEAO y la CEEAC sobre la paz, la seguridad, la estabilidad y la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, celebrada en Lomé (Togo) el 30 de julio, así como el compromiso de sus Estados miembros de reforzar la cooperación en relación con los principales desafíos en materia de paz y seguridad.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la capacidad de liderazgo que han demostrado los países de África Occidental y el Sahel al encabezar iniciativas para hacer frente a los problemas de seguridad de la región y encomia los esfuerzos de la Unión Africana y la CEDEAO, así como de los Estados Miembros de África Occidental y el Sahel, para reforzar la seguridad de las zonas fronterizas y la cooperación regional, así como para hacer frente a los efectos del terrorismo y la delincuencia organizada transnacional, en particular mediante la Fuerza Especial Conjunta Multinacional y la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. El Consejo reafirma que los Estados Miembros deben velar por que las medidas que se adopten para combatir el terrorismo se ajusten a todas las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, en particular el derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de los refugiados y el derecho internacional humanitario, y, a este respecto, alienta a la UNOWAS a prestar un mayor apoyo para aumentar la eficacia y la rendición de cuentas en las medidas de gobernanza y reforma del sector de la seguridad en la región. El Consejo de Seguridad subraya la necesidad de que los esfuerzos en materia de seguridad estén en consonancia con los objetivos políticos, a fin de permitir el restablecimiento de la seguridad civil, el establecimiento de una gobernanza eficaz para prestar servicios esenciales y la reactivación de las economías locales para ofrecer oportunidades de ganarse la vida al creciente número de jóvenes. El Consejo de Seguridad alienta a la CEDEAO y al Grupo de los Cinco del Sahel a definir las esferas en que pueden complementarse en los ámbitos de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz en la región, y recuerda también el importante papel de la UNOWAS en la prestación de asistencia técnica a la secretaría permanente del Grupo de los Cinco del Sahel.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por el aumento de las tensiones entre los ganaderos y los agricultores de la región, impulsadas por la competencia por los recursos naturales, el rápido crecimiento de la población, la debilidad de la gobernanza, las presiones relacionadas con factores climáticos y ecológicos, y la circulación de armas pequeñas y armas ligeras, y alienta a la CEDEAO y sus Estados miembros a que, con el apoyo de la UNOWAS, haga frente a esos desafíos de manera coordinada e integral. El Consejo expresa asimismo su profunda preocupación por la intensificación de la violencia entre comunidades en el centro de Malí, y subraya que para estabilizar la situación en la región se necesita una respuesta plenamente integrada que abarque el intento de alcanzar progresos simultáneamente en los ámbitos de la seguridad, la

gobernanza, el desarrollo, la reconciliación, y la protección y promoción de los derechos humanos.

El Consejo de Seguridad recuerda que la transferencia ilícita, la acumulación desestabilizadora y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras siguen planteando amenazas a la paz y la seguridad internacionales, causan cuantiosas pérdidas de vidas y contribuyen a la inestabilidad y la inseguridad en muchas regiones, en particular en África Occidental y el Sahel.

El Consejo de Seguridad reitera su condena más enérgica de todos los casos de trata de personas, incluso con fines de trabajo forzoso y esclavitud, en zonas afectadas por conflictos armados, ya que dichas prácticas socavan el estado de derecho, contribuyen a otras formas de delincuencia organizada transnacional y pueden exacerbar los conflictos, la inseguridad y la inestabilidad y socavar el desarrollo. El Consejo reitera la necesidad de asegurar la organización y la coherencia en las actividades con que el sistema de las Naciones Unidas hace frente a la trata de personas en las zonas afectadas por conflictos armados o en situaciones posteriores a conflictos, y reconoce además que es necesario seguir avanzando hacia un enfoque optimizado, amplio y coordinado. El Consejo de Seguridad alienta a ampliar la cooperación entre la Unión Europea, la Unión Africana y las Naciones Unidas, en particular en el contexto de la Fuerza Especial Conjunta, con el objeto de salvar y proteger la vida de los migrantes y los refugiados a lo largo de las rutas de migración y, en particular, en el interior de Libia.

El Consejo de Seguridad expresa preocupación por la situación humanitaria general en la región, caracterizada por las repercusiones del conflicto armado y el terrorismo, la pobreza extrema, la inseguridad alimentaria, incluida el hambre provocada por los conflictos y la amenaza de la hambruna, el desplazamiento forzoso, las violaciones y abusos de los derechos humanos, la violencia sexual y por razón de género, los efectos adversos del cambio climático, los cambios ecológicos, los desastres naturales y las epidemias, que contribuyen a los altos niveles de vulnerabilidad estructural, crónica y aguda en la región y siguen afectando a las poblaciones, y que requieren considerables medidas humanitarias y de desarrollo, así como el desembolso de los fondos ya prometidos. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los esfuerzos de los Gobiernos de la región de la cuenca del lago Chad y las organizaciones regionales y subregionales para prevenir el empeoramiento de la crisis humanitaria, al tiempo que reconoce la necesidad de intensificar los esfuerzos nacionales para hacer frente a las enormes necesidades humanitarias.

El Consejo de Seguridad reconoce los efectos adversos del cambio climático, los cambios ecológicos y los desastres naturales, entre otros factores, en la estabilidad de África Occidental y la región del Sahel, en particular debido a la sequía, la desertificación, la degradación de las tierras y la inseguridad alimentaria, sigue poniendo de relieve la necesidad de que los gobiernos y las Naciones Unidas adopten estrategias de largo plazo, sobre la base de evaluaciones de los riesgos, para contribuir a la estabilización y fomentar la resiliencia, y solicita también que la UNOWAS tenga en cuenta esta información en sus actividades.

El Consejo de Seguridad destaca la necesidad de fortalecer la participación colectiva en toda la región del Sahel, en consonancia con los marcos existentes, y, a este respecto, acoge con beneplácito el aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, en particular mediante el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad y la implementación de la Agenda 2030 para el

Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2063, y toma nota de la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de reactivar el Proceso de Nuakchot y el examen de la estrategia de la Unión Africana para el Sahel.

El Consejo de Seguridad subraya la necesidad de un enfoque más integrado entre los distintos pilares de las esferas interrelacionadas del desarrollo, los asuntos humanitarios y la paz y la seguridad, entre otras cosas para hacer frente a las causas profundas de las crisis, prevenir nuevas tensiones y violencia, enfrentar la exclusión y la pobreza, fortalecer la resiliencia de las instituciones y las comunidades, promover la buena gobernanza y construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas. El Consejo acoge con beneplácito los esfuerzos colectivos de las Naciones Unidas, bajo la dirección de la Vicesecretaria General, por recalibrar la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel a fin de agilizar sus efectos, en consonancia con las necesidades de la población del Sahel y las prioridades nacionales y regionales, y en estrecha colaboración con los asociados y los países de la región. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el nombramiento del Asesor Especial del Secretario General para el Sahel y alienta a que se tomen medidas para promover una mayor coherencia y coordinación dentro el sistema de las Naciones Unidas, así como con los asociados en la región mediante la aplicación eficaz del Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel, en coordinación con el Representante Especial y la UNOWAS.

El Consejo de Seguridad exhorta a los Estados Miembros y otros agentes a armonizar sus actividades en el marco de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel y a aunar esfuerzos en la movilización de los recursos necesarios para este fin, y solicita también al Secretario General que le comunique los progresos en la aplicación del Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel en el próximo informe sobre la UNOWAS.

El Consejo de Seguridad solicita al Secretario General que siga proporcionando información sobre las actividades de la UNOWAS en relación con los aspectos que se destacan en la presente declaración, y reitera su llamamiento a que se incorpore en los informes periódicos de la UNOWAS una evaluación de la aplicación de su resolución 2349 (2017)”.